RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente:	**CONTR-2019-27822**		
Objeto del contrato:	**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIÓN CON TRIPULACIÓN PARA APOYO A LOS TRABAJOS DE MUESTREO DE LA MACROFAUNA ACUÁTICA DEL ESTUARIO DEL GUADALQUIVIR**		
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SIMPLIFICADO ART.159 LEY 9/2017		
PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	25 MESES (20 muestreos)	TRAMITACIÓN ORDINARIA SUSCEPTIBLE DE PRÓRROGA	
Presupuesto base de Licitación	49.587,00 €	**IMPORTE CON IVA**	60.000,27 €
IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA excluido)	99.174,00 €	**IVA 21%**	10.413,27 €

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014., en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

RESUELVO:

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación y el gasto correspondiente según lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 y 124 de la Ley 9/2017.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO y tramitación Ordinaria según lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto. Nombrar como responsable del contrato al investigador César Vilas Fernández.

EL PRESIDENTE DEL IFAPA

Fdo: Jerónimo José Pérez Parra